
JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA
SECRETARIA

ACTA Nº 656

SEÑOR EDIL:

SESION DEL DIA

15 DE SETIEMBRE DE 2010

En la ciudad de Minas, siendo la hora 19:38' del día 15 de setiembre de 2010, celebra Sesión ORDINARIA la Junta Departamental de Lavalleja para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1 – ASUNTOS PREVIOS.
- 2 – ACTA ANTERIOR Nº 654.
- 3 – ASUNTOS ENTRADOS.
- 4– INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: SOLICITA ANUNCIA PARA REALIZAR TRANSACCIONES CON FUNCIONARIOS DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA. (16 VOTOS).
- 5 – SR. EDIL SERGIO URRETA: PROYECTO ACORTANDO DISTANCIAS.
- 6 – SR. EDIL GUSTAVO RISSO: PRIVATIZACION DE VERTEDERO DE RESIDUOS DOMICILIARIOS DE CIUDAD DE MINAS.

***** **

- PRESIDE LA SESION: el titular del Cuerpo Don Alcides R. Larrosa.
- ASISTEN LOS SRES. EDILES: Alcides Abreu, Lidia Araújo, Andrea Aviaga, Sebastián Baubeta, Eduardo Baubeta, Néstor Calvo, Marina Casas, Ernesto Cesar, Alberto Conti, Juan C. Diano, Walter Ferreira, Juan Martín Frachia, Alejandro Henry, Bernardo Hernández, Hugo Lecuona, Julián Mazzoni, Luis A. Méndez, Alfredo Palma, Hugo Trías, Lucía González, Alejandra Pereira, Gustavo Risso, Fabián Rodríguez, Aranel Lucas, Alejandro Santos, Norma Soria, Javier Umpiérrez, Oscar Villalba, Sergio Urreta, Eduardo Yocco.
- FALTA POR LICENCIA POR ENFERMEDAD EL SR. EDIL: Carlos Poggio.

- FALTAN CON AVISO LOS SRES. EDILES: Favio Batista, Luis Carresse, Miguel Paradedá.
- FALTA SIN AVISO EL SR. EDIL: Carlos Esquibel.
- ACTUA COMO SECRETARIO: el Sr. Raúl Martirena del Puerto Y COMO PROSECRETARIA: la Sra. Susana Balduini Villar.

***** **

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Estando en hora y número se da comienzo a la Sesión Ordinaria citada para el día de hoy. Comenzamos con el primer punto del Orden del Día.

ASUNTOS PREVIOS

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Riso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Sr. Presidente, voy a solicitar a la Intendencia Departamental se me informe sobre la cantidad de remises y taxímetros que circulan autorizados y matriculados con tal fin –por supuesto- en nuestra ciudad; conocer, conocer si se puede a los propietarios. Y además solicito a la Sección de Tránsito que investigue si hay vehículos con matrícula de taxímetro que no trabajan como tales y si están circulando con matrículas viejas o que no han renovado las mismas, en caso de ser así que entreguen las chapas y que el departamento jurídico actúe como corresponda.

Por otra parte Sr. Presidente solicito al Ejecutivo Comunal que estudie la designación de una calle para nuestra ciudad con el nombre de Fructuoso Rivera, el mismo como bien sabido es fue Presidente de la República por dos veces, fundador de la colectividad colorada, y bueno participó en el ejército de Artigas -como bien sabido es-, venció en Guayabo, participó en el segundo sitio de Montevideo, fue Gobernador de Montevideo.

Por lo tanto considero que una de las arterias de nuestra ciudad debería llevar el nombre de este prócer que nosotros consideramos que así debe ser.

Solicito además por otra parte Sr. Presidente al Ejecutivo Comunal, estudie la posibilidad de designar un estudio o realizar un estudio para instalar semáforos en la intersección de las calles Ellauri, Luis Alberto de Herrera, Eduardo Fabini, Aparicio Saravia. Allí creo que debería instalarse un semáforo, habría que evitar algún accidente, hay lugares que deben tener prioridad y nosotros consideramos que esta esquina, esta zona es prioritaria, por lo tanto solicito que el Ejecutivo Comunal estudie esa posibilidad.

Por otro lado Sr. Presidente, solicito al Ejecutivo Comunal que por favor se forme de coraje el Ejecutivo y limpie las cunetas de las calles Arostegui entre Joaquín Suárez y Espondaburu, inclusive tengo fotos acá.

Que también se vuelva a formar de coraje y repare las calles y realice la limpieza de las cunetas de la calle Francisco de los Santos. Hace unos días nosotros habíamos elevado un oficio solicitando que en la calle Francisco de los Santos se coloquen caños de hormigón, sucede que esa calle al ingresar vehículos como ambulancias no pueden dar vuelta, ha habido ya algún inconveniente y solicitamos que se limpien las cunetas y después que se estudie la posibilidad de colocar algunos caños de hormigón.

Por otro lado también solicito que se estudie, que se encuentre una solución a las cunetas de la calle Morosoli al final.

Tengo las fotos acá de la calle Francisco de los Santos, tengo lo de la calle Morosoli, tengo de la calle Arostegui entre Joaquín Suárez y Espondaburu, que quiero entregarle también para cuando se mande el oficio que se adjunten las mismas.

Lo otro y ya termino Sr. Presidente, yo creo que la Edil Aviaga había presentado ya y alguien más habría hablado en este tema, de que se coloquen o se estudie la colocación de señalización en las paradas de ómnibus locales de nuestra ciudad, porque realmente hay muchos ciudadanos que no saben cuales son las paradas y hay otros ciudadanos que quieren trasladarse internamente cuando vienen a nuestra ciudad y no saben donde son las paradas.

Por lo tanto yo creo que sería bueno que se coloque la señalización correspondiente para facilitar a todos los ciudadanos que así utilicen el transporte colectivo terrestre.

Bueno por hoy es eso Sr. Presidente, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Juan Frachia.

SR. EDIL JUAN FRACHIA – Sr. Presidente presento ante este Cuerpo los siguientes temas:

Uno: solicito informe de los retrasos de cobro de los jubilados municipales, ya en el mes de junio se realizó un atraso en el cobro y otra vez en este mes de setiembre también se volvió a realizar. Queremos solicitar a ver cuáles fueron los motivos por el retraso de los mismos, y también por el retraso también de las canastas que proporciona INDA a los jubilados y pensionistas.

El segundo tema, con el objetivo de lograr mayor difusión y en pos de la jerarquización de los trabajos de este Cuerpo, presento una nota que me llegó de una emisora local con la voluntad y la propuesta de hacer las transmisiones de la Junta en vivo. Yo lo presento para que se considere a ver qué posibilidades hay y si existen o no otros medios que tengan esa voluntad de hacer y cuál sería la propuesta de cada uno de los medios.

Y por último agradecer públicamente a todas las donaciones que hemos tenido en nuestro sector, la lista 7373 del Frente Amplio, que ya hace dos domingos ya repartimos todo lo de la campaña del abrigo en el barrio Peñarol y sus alrededores. Nada más.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Bernardo Hernández.

SR. EDIL BERNARDO HERNANDEZ - Primero que nada Sr. Presidente, voy a hacer un pedido de informes de horarios y actividades que se están desarrollando en el Gimnasio Municipal de Solís de Mataojo, ya que se nos han acercado algunos vecinos quejándose por el corto horario que el gimnasio permanece abierto sobre todo los fines de semana.

En segundo lugar, solicito que se realice mantenimiento y en el caso de ser necesario reformas a la estructura del Comedor Municipal también de Solís de Mataojo.

Por otro lado Sr. Presidente voy a entregar una carta firmada por vecinos del Barrio Estación; ellos manifiestan que la cañada que atraviesa la calle Ignacio Larrea entre las calles 28 y 30 cuando llueve se desborda por las zonas más bajas e ingresa a sus hogares.

Ellos solicitan que en el lugar antes mencionado se presente un técnico a evaluar este problema y a darle solución. Solicito que mis palabras pasen a la Dirección de Vialidad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Alejandro Santos.

SR. EDIL ALEJANDRO SANTOS - Sr. Presidente desde la comisión que presido, de Cultura, Turismo y Medio Ambiente queremos hacer llegar a este Cuerpo pero también principalmente a la Intendencia Municipal la siguiente nota que paso a leer “Minas, 15 de setiembre. Sr. Presidente Junta Departamental. Don Alcides Larrosa. Presente. Con motivo de reiterados reclamos que nos han hecho llegar vecinos de nuestra ciudad, en relación a quejas de distinta índole, la Comisión de Cultura, Turismo y Medio Ambiente expone ante usted y el cuerpo de ediles la necesidad de que se instale en nuestra ciudad una oficina como hay en otros departamentos, de reclamos formales en relación a consumo basándose en la Ley N° 17250 de Defensa al Consumidor. Creemos que sería de una gran utilidad para nuestros ciudadanos. Sin mas motivo esta comisión pide que se eleve al Ejecutivo Comunal para realizar los contactos pertinentes a quien corresponda. Atentamente. Alejandro Santos, Fabián Rodríguez, Hugo Lecuona, Juan C. Diano”.

Como todos sabemos la Ley 17250 del año 2000 dio la potestad al Ministerio de Economía y a las Intendencias de todo el país a instalar en cada Departamento oficinas de atención al consumidor; que realmente en los diez departamentos en los que están funcionando en el interior del país son muy útiles para la gente, cuando el consumo es una de las cuestiones que más preocupa diariamente a la gente.

Por lo tanto veríamos con gran agrado que la Intendencia hiciera las gestiones necesarias frente al Ministerio de Economía para que se instalara a la brevedad esa oficina aquí en nuestra ciudad. Gracias Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra la Sra. Edil Lidia Araujo.

SRA. EDIL LIDIA ARAUJO – Sr. Presidente, simplemente quería -en nombre de la bancada del Partido Nacional- agradecer a toda la delegación que concurrimos al Congreso en Salto por el relacionamiento, la confraternidad, la convivencia, porque si bien era una delegación bastante grande donde había un recambio importante de Ediles, y bueno fue muy grato compartir con todos ellos este viaje. Así que en nombre de la bancada muchas gracias a todos.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alberto Conti.

SR. EDIL ALBERTO CONTI – Señor Presidente, solicito se pase a la Intendencia Departamental un reclamo muy justo de los vecinos de la 13ª. Sección en la ruta 40 Km 100 donde pasa el ómnibus hacia el Tala.

En ese lugar cruza el camino hacia lo de Silvio Hernández y la gente –principalmente los niños– en la parada no tiene donde protegerse de las inclemencias del tiempo.

Por lo cual solicito si es posible la construcción de un refugio o un tipo de resguardo sumamente necesario para esa gente de la zona. Nada más Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Fabián Rodríguez.

SR. EDIL FABIAN RODRIGUEZ – Sr. Presidente, Ediles, deseo exponer en estos minutos una serie de inquietudes que me han planteado distintos vecinos de nuestro Departamento.

En primer lugar ciudadanos del barrio La Coronilla me han manifestado su constante inquietud por la falta de seguridad vial en los accesos a éste.

Sabido es la gran cantidad de personas mayores y niños que se movilizan a diario, constatando muy poca señalización o ninguna, principalmente en las dos entradas frente a la Casona

Militar para tomar como referencia. También observamos la gran velocidad que desarrollan los vehículos en ese trayecto.

Sería bueno y pido que se haga un estudio y se eleven mis palabras al Ministerio de Transporte para que tomen los recaudos correspondientes antes de que suceda alguna fatalidad.

En otro orden también tengo un pedido de vecinos reclamando una construcción de una garita en las intersecciones de Belloni y Arostegui. Cabe señalar que la antes mencionada ya existía y fue demolida. En esa zona mucha gente toma el ómnibus ya que comprende una cantidad de habitantes que reside en el lugar.

Voy a pedir que mis palabras se eleven a la Comisión de Tránsito en primera instancia y al Ejecutivo Comunal para su estudio.

También en este momento quiero dedicar un espacio en la Junta para la reflexión, unos minutos para dedicarnos a pensar.

Sabido es que muchos de nosotros somos padres y como padres tenemos que velar por los derechos, deberes y garantía de nuestros hijos, así lo expresa el Código de la Niñez y de la Adolescencia.

Justamente en sus artículos 1, 2 y 3 dice: “El Código de la Niñez y de la Adolescencia es de aplicación a todos los seres humanos menores de 18 años de edad. A los efectos de la aplicación de este Código se entiende por niño a todo ser humano hasta los 13 años de edad y por adolescentes a los mayores de 13 y menores de 18 años de edad. Siempre que este código se refiere a niños y adolescentes comprende ambos géneros. Artículo 2 – Todos los niños y adolescentes son titulares de derechos, deberes y garantías inherentes en su calidad de personas humanas. Artículo 3 – Todo niño y adolescente tiene derecho a las medidas especiales de protección que su condición de sujeto en desarrollo exige por parte de su familia, de la sociedad y del Estado”.

Y me quedo con esta última palabra, la palabra sociedad, esa sociedad de la cual tomamos parte pero aún más somos y ocupamos un cargo superlativo por algo nos eligieron.

Por eso Sr. Presidente me gustaría saber que se está haciendo -por ejemplo- con los chicos alcoholizados en la madrugada, menores tomando bebidas a la ocho de la noche en un día entre semana en la Plaza Libertad.

Quisiera saber fundamentalmente con qué asiduidad se hacen las inspecciones en nuestra ciudad, llámese lugares públicos, reuniones sociales, distintos lugares nocturnos y diurnos, etc. Todo esto no lo reclamamos solamente nosotros sino también muchos padres preocupados por esta problemática y por otras.

Señor Presidente pido que mis palabras sean remitidas al Instituto del Niño y del Adolescente INAU Lavalleja y se le exprese que estamos a las órdenes para aunar esfuerzos por esta problemática que tiene nuestra sociedad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) –Tiene la palabra la Sra. Edil Andrea Aviaga.

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA – Sr. Presidente quería expresarle que nuestra lista 400 está trabajando en una propuesta para los jóvenes del Departamento en cuanto al deporte.

Consideramos que es de gran importancia preparar a todos los jóvenes en el deporte y a toda la gente en general, pero apuntamos a los jóvenes porque muchas veces los saca de tanto problema social que hay hoy en día.

Esa propuesta, ese proyecto que estamos preparando lo vamos a seguir para la próxima sesión.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alejandro Henry.

SR. EDIL ALEJANDRO HENRY – En vísperas de la elaboración del presupuesto quería hacer un planteo para ver si se puede enviar a la Dirección de Hacienda y a la Dirección de Vialidad. El mismo está referido a las cabeceras de los puentes sobre arroyos, cañadas y ríos de nuestro Departamento. Cada vez que viene una creciente vemos como el agua arrastra el material de las cabeceras de los mismos.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL HUGO LECUONA SIENDO LA HORA 19:55’.

Eso tiene dos problemas, un problema de impacto ambiental y un problema de impacto económico, porque cada vez que se rompe la Intendencia lo tiene que ir a arreglar. Eso tiene un costo importante porque se traslada los materiales a lo largo de kilómetros lejanos, muchas veces más lejano de lo normal porque no se va a trasladar un equipo de maquinaria hacia una cantera cercana si no que hay que llevar los materiales para reparar eso desde mayores distancias a las comunes.

En los últimos diez días con las crecientes que hubo, hubo lugares que se repararon dos veces las mismas cabeceras de los puentes.

Además del impacto económico que tiene para la Intendencia también tiene un impacto ambiental ya que a lo largo de los años se han ido sedimentando los cauces de ríos, arroyos y cañadas, no solo en nuestro Departamento sino también en Departamentos vecinos.

El caso más notorio es el caso de Canelones, donde nuestra cuenca hídrica corre en gran parte hacia el departamento de Canelones, fundamentalmente el Río Santa Lucía y se está provocando una sedimentación importante en el cauce del mismo, fundamentalmente cercana a la Ruta 6.

Hay lagunas, mejor dicho había lagunas que ya no existen en esos parajes, fundamentalmente la Laguna del Diario, una laguna que está cercana a la ruta que mencionaba recientemente, que prácticamente ha desaparecido, se ha transformado en un bañado y no existe más.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL NESTOR CALVO SIENDO LA HORA 19:57’.

Eso significa que cuando viene la creciente no hay capacidad de retener esos volúmenes inmensos de agua, con el perjuicio que tiene no solo para las poblaciones de nuestro Departamento -como decía- sino también para el departamento fundamentalmente de Canelones.

La Intendencia, en las administraciones anteriores de la Intendencia hicieron algunas experiencias, en este momento me acuerdo la del arroyo Casupá en el límite con Florida, el propio arroyo San Francisco en la salida del Paso del Amor y en el camino de la Escuela 85 también antes de llegar a la Ruta 108, hay trabajos realizados con piedra ahogada en asfalto con resultados muy buenos, donde no ha tenido que trabajar más la Intendencia en reparar eso cada vez que hay una creciente.

Por eso pido que en el próximo presupuesto se intente incluir la reparación de las cabeceras - como decía- de cañadas, arroyos y ríos, de tal manera que ésto signifique en el largo plazo un ahorro importante económico para la Intendencia. Muchas gracias Sr. Presidente.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES HUGO LECUONA Y JUAN CARLOS DIANO SIENDO LA HORA 19:58’.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – Señor Presidente, estimados Ediles, en una reunión anterior de la Junta Departamental he manifestado ya mi preocupación por lo que me parece es un excesivo gasto de combustible que se desprende de la Rendición de Cuentas de la Intendencia correspondiente al Ejercicio 2009.

Como Ediles departamentales debemos controlar los gastos que se realizan con los dineros que la ciudadanía de Lavalleja confía a la Intendencia Departamental. He realizado someros cálculos al respecto, algunos los he compartido con los demás Ediles en esta sala.

Debo agregar ahora que también considero excesivo el gasto de lubricantes: son más de nueve millones ochocientos mil pesos, que sumados a los más de veintiocho millones trescientos mil de combustibles hacen más de treinta y ocho millones de pesos. Esto llega a más del 7% del presupuesto anual y a casi el 90% del total de lo que se gasta en un mes. Esta cifra representa, además, un 29% de total de los gastos de funcionamiento del año 2009.

Sería sumamente importante poder bajar este rubro, para lo que se necesita hacer más estricto el control. A los efectos de poder realizar esta tarea, elevo al Ejecutivo Departamental el siguiente pedido de informes.

Se desea saber:

- 1) Número de máquinas con que cuenta la Intendencia Departamental, cuántas de ellas están en funcionamiento, consumo estimado de combustible por cada hora trabajada, estimativo del número de horas que trabaja cada una por semana.
- 2) Número de camiones con los que cuenta la Intendencia, cuántos de ellos están en funcionamiento, consumo estimado de combustibles (en km. por litro), kilometraje actual, estimativo de kilometraje realizado en 2009.
- 3) Número de camionetas con que cuenta la Intendencia Departamental. Cuántas de ellas están en funcionamiento, consumo estimado de combustible (en km. por litro), kilometraje actual, estimativo de kilometraje realizado en 2009.
- 4) Número de automóviles con que cuenta la Intendencia Departamental de Lavalleja. Cuántos de ellos están en funcionamiento, consumo estimado de combustible (en km. por litro), kilometraje actual, estimativo de kilometraje realizado en 2009.
- 5) Donaciones de combustible realizadas en 2009 detallando a qué institución y los litros donados.
- 6) Si hay combustible en stock y qué tipo de controles existen sobre su distribución.
- 7) Si hay lubricantes en stock y qué tipo de controles existen sobre su distribución.
- 8) ¿ Qué destino se da al aceite “quemado”?
- 9) ¿ Qué cantidad de neumáticos nuevos se colocaron en 2009?
- 10) ¿ Qué destino se dio a los neumáticos usados?

Nada más Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Juan Carlos Diano.

SR. EDIL JUAN CARLOS DIANO – Sr. Presidente, Sres. Ediles, el departamento de Lavalleja tiene una de las patentes más caras del país, vemos que los vecinos prefieren llevarse los vehículos a empadronar en departamentos como Flores o Colonia, acá en Lavalleja hay

una de las patentes más caras del Uruguay con montos similares a las de Montevideo que es una de las más caras del país.

Gracias a ser un gran barril sin fondo que todo se devora y ostenta el hecho de ser unos de los lugares donde se cobra los impuestos más caros del mundo, un estudio especializado en temas tributarios y en cuadros comparativos dio cuenta recientemente que en Montevideo cobra patente carísimas, es así como un Peugeot 307 del año 2006 paga en Madrid anualmente por patente U\$S 100, en Londres paga U\$S 274 y en Montevideo U\$S 1369.

Pensamos que existe una relación de directa entre los aumentos de jornales que han tenido los funcionarios municipales de Montevideo desde 1990 a la fecha, lo que se ha reflejado en el aumento de la recaudación de aquella comuna. Pero el tema se agrava más aún cuando sabemos que el gremio de los municipales representados por ADEOM está solicitando un salario básico de \$ 32.000, lo que elevaría significativamente el actual que está en \$ 17.000 de promedio.

Y hemos traído a colación todo esto ya que la situación deficitaria de aquella comuna se traduce luego en lo que han planteado los sucesivos Intendentes montevidianos al Congreso, solicitándole a todas las demás Intendencias del país que cobren lo mismo que ellos.

En el cálculo de patente que se cobra en Lavalleja hay una cantidad de cosas a corregir, comenzando por el valor del aforo de una cantidad de vehículos que están aforados por encima del valor del mercado, y tengo algunos ejemplos.

Existen casos que está bien la relación, pero otros donde la diferencia es grande como el caso de los gasoleros que han tenido una notoria pérdida del valor fruto de la política impulsada desde el propio gobierno para desestimular la compra de este tipo de vehículos.

Por lo expuesto solicitamos se curse una minuta a la Intendencia Municipal, a la Intendencia Departamental de Lavalleja, solicitando que se adecue a la baja del aforo de los vehículos automotores para que los vecinos de Lavalleja vuelvan a empadronar sus vehículos en Lavalleja y así se generen recursos para que la Intendencia pueda realizar obras que lamentablemente se van recursos para otros Departamentos que pueden ser usados acá para mejorar la calidad de vidas de quienes viven acá.

En otro orden de cosas solicito se envíe minuta a la Intendencia Municipal para que se establezca un plan de reconstrucción del hormigón en el área urbana, porque OSE está programando la realización de ochocientos cortes para realizar conexión de saneamiento y agua potable por lo cual virtualmente quedará destrozado debiéndose reparar a nuevo.

Si este trabajo se planifica y se hace en etapas de diferentes zonas de la ciudad el pavimento no habrá de colapsar como seguramente ocurrirá si no se toman medidas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) –Tiene la palabra el Sr. Edil Alfredo Palma.

SR. EDIL ALFREDO PALMA – Sr. Presidente, Sres. Ediles, en primer lugar quiero hacer una breve mención al día que estamos celebrando hoy que es el “Día Mundial de la Democracia”.

La democracia es algo que es la que nos ha permitido que hoy todos estemos aquí, que podamos estar disfrutando de la oportunidad de hablar en nombre de nuestros vecinos, de hablar por el bien de la comunidad y de que nuestras opiniones que sean vertidas acá no merezcan fuera de este ámbito ninguna que sean reprimidas ni mal interpretadas.

Por eso quería recordar y pediría un voto de aplauso por el Día de la Democracia.

APLAUSOS.

En segundo lugar quiero sumarme a las palabras de la Compañera Edil Lidia Araujo y comparto todo lo expresado y me alegro mucho de que esto se trasmita a los demás compañeros que por distintos motivos no pudieron ir, para que hagan lo posible de acompañarnos en las próximas delegaciones, realmente se justificó el viaje y fue una oportunidad de trabajo pero también de confraternización y de conocimiento entre todos nosotros.

Señor Presidente en nombre de la Bancada del Frente Amplio quisiera solicitar la conformación de una Comisión Preinvestigadora sobre el tema de Combustibles y Lubricantes.

Y por último Sr. Presidente quisiera hacer referencia a un convenio firmado por la Intendencia –en aquel momento– Municipal de Lavalleja y el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial DINOT.

Allá por noviembre yo solicité informes acerca de una copia de este convenio, lo reiteré en varias oportunidades pero la copia de este convenio me llegó hace quince días, por eso es que recién hoy planteo el tema.

El 16 de octubre del 2009 se firmó un convenio por el cual el Ministerio se comprometía a asesorar a la Intendencia por el desarrollo sostenible del territorio del departamento de Lavalleja en el marco de elaboración y gestión del instrumento de ordenamiento territorial y desarrollo sostenible.

El mismo consta de varios artículos y se pide asesoramiento, colaboración para la elaboración de planes locales para Minas y su micro región, Villa Serrana y su micro región y cooperar con el desarrollo de la implementación de un sistema de información geográfica como apoyo al proceso de planificación y ordenación territorial.

En el artículo N° 10 habla del aporte financiero y contraparte y dice así: “El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente aportará a la Intendencia Municipal de Lavalleja la suma de \$ 800.000 para el cumplimiento de los objetivos referidos en el presente convenio integrado de la siguiente manera: a) \$ 300.000 a la firma del presente convenio para la puesta en funcionamiento de los trabajos encomendados. b) \$ 200.000 con la resolución que dispone la puesta de manifiesto el plan local de Minas y su micro región en cumplimiento del artículo 24 de la Ley No. 18.308 de 18 de junio de 2008. c) \$ 200.000 con la resolución que dispone la puesta de manifiesto del plan local de Villa Serrana y su micro región en cumplimiento del artículo 24 de la citada norma. Y de \$ 100.000 con la aprobación del Consejo Directivo Interinstitucional de los avances para la elaboración del plan de Varela y su micro región.

En todos los casos las etapas de pagos mencionadas deberán ser acompañadas por las correspondientes Rendiciones de Cuentas, que deberá ser aprobada por el Consejo Directivo Interinstitucional previo a su remisión al Ministerio.

La Intendencia brindará como contraparte la infraestructura física con locales convenientemente equipados para el funcionamiento del equipo interdisciplinario y aportará el apoyo técnico, semi técnico y administrativo a las tareas.

La Intendencia asegurará los traslados de los funcionarios de Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial facilitándole las actividades previstas dentro del departamento de Lavalleja.

Después en el artículo 13° habla de que en caso de incumplimiento por cualquiera de las partes de las obligaciones emergentes del presente convenio el mismo se rescindirá de pleno derecho sin necesidad de interpelación alguna.

En caso de rescisión por incumplimiento de las obligaciones de la Intendencia esta deberá devolver los fondos recibidos en el plazo de treinta días a partir de la intimación que le efectúe el Ministerio.

La falta de aprobación por el CDI para los informes de avances y Rendición de Cuentas según se establece en el artículo 10° impedirá la continuidad en los aportes del Ministerio acordados, así como podrá ser causa de rescisión del presente convenio.

Teniendo en cuenta este convenio Sr. Presidente yo quiero hacer un pedido de informes doble, por un lado a la Intendencia Departamental de Lavalleja y por otro lado al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente en el cual solicito primero si se efectivizó, si se llevó adelante este convenio, si ya se cumplió la primera parte de las entregas de los dineros y tercero en este momento en qué estado se encuentran las obras de planificación y desarrollo sostenible en el territorio del departamento de Lavalleja.

Sr. Presidente agradecería que estas palabras le sean remitidas tanto a la Sra. Intendente como al Ministerio para poder evacuar, ubicarlo en las preguntas que he formulado. Muchas gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Muy bien, se le hará el trámite correspondiente. Le diría Edil que con referente al tema de la Comisión Pre-Investigadora me la hiciera llegar por escrito.

SR. EDIL ALFREDO PALMA. - Muy bien, cómo no.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Gracias. Hemos terminado el primer punto de Asuntos Previos, continuamos con el Orden del Día

INGRESA A SALA EL SR. EDIL LUIS A. MENDEZ SIENDO LA HORA 20:12’.

***** **

ACTA ANTERIOR N° 654

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Se pone a consideración del Cuerpo el Acta Anterior N° 654 de fecha 1° de setiembre de 2010.

No existiendo observaciones u objeciones interpuestas por los Sres. Ediles.

Se vota: AFIRMATIVA – UNANIMIDAD.

Son 30 votos por la afirmativa en 30 Sres. Ediles presentes en Sala.

***** **

ASUNTOS ENTRADOS

- CONGRESO NACIONAL DE EDILES: Notificó y citó los Sres. Ediles Titulares para la VIII Asamblea General Ordinaria la que se realizó el día 12 de setiembre en el Aula Magna de la UDELAR de Salto.

RESOLUCION: Por Secretaría se notificó lo solicitado.

- TRIBUNAL DE CUENTAS: Of. 6213/010. Remite Resolución adoptada en su acuerdo del 1° de setiembre de 2010 en la cual se revoca la calidad de Contador Delegado Subrogante de la Intendencia de Lavalleja al Cr. Gonzalo Alonso May, y agradece los servicios prestados.

RESOLUCION: Téngase presente.

- SR. KENNEDY MONTES DE OCA: Solicita ser recibido por la Comisión de Recepción.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Recepción.

- DRA. ADRIANA FERNANDEZ, DR. TYDEO PATIÑO, HERIAN RODRIGUEZ: Solicitan ser recibidos por la Comisión de Recepción.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Recepción.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 10.918/010. Remite Resolución N° 4870/2010 solicitando autorización para realizar transacción con funcionarias del gobierno departamental por deuda originada por IPC en salarios Ejercicio 2003.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Presupuesto.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 171/010. GUARDERIA ADEOM: Solicita exoneración tributo Higiene Ambiental.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Turno.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1758/010. Contesta Of. 124/010 referente a solicitud del Sr. Edil Luis Carresse en la cual solicita información sobre contratos, planillas de personal contratado, de los últimos tres meses de la administración del Esc. Herman Vergara y las administraciones del Dr. Oscar Ximénez y Sr. Enrique Sención.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Luis Carresse.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1762/010. Contesta Of. N° 131/010 en el cual el Sr. Edil Fabián Rodríguez solicita informe referente a controles de espirometría y de radar, remitiéndole copia del informe emitido por el Asesor de Sección Tránsito al respecto.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Fabián Rodríguez.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL BERNARDO HERNANDEZ SIENDO LA HORA 20:15'.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1753/010. Contesta Of. 114/09 en el cual el Sr. Javier González solicitaba información referente a alquiler de un galpón en la localidad de Pirarajá.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. ex -Edil Javier González.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Invitó para la conferencia de prensa que brindó el Embajador de la República Popular de China Sr. Li Zhongliang el día 3/9/010 en el despacho de la Sra. Intendenta.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1844/010. SRA. INTENDENTA DRA. ADRIANA PEÑA: Solicita ser recibida conjuntamente con el Director de Hacienda en régimen de Sesión Extraordinaria el día 8 de setiembre.

RESOLUCION: Se citó Sesión Extraordinaria para el día 8/9/010.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1843/010. Comunica que se tiene la intención de reformar el Estatuto del Funcionario Municipal, en tal sentido solicita se designen tres Sres. Ediles –uno por cada partido político – para comenzar la mencionada tarea.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Turno.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1827/010. Contesta Of. N° 101/010 en el cual el Sr. Edil Ernesto Cesar eleva inquietud de vecinos de los barrios Las Palmas y Garolini referente a un terreno propiedad de la Intendencia a los efectos de que se pudiera construir en el mismo una cancha de fútbol o una guardería, comunicándole que se tendrá en cuenta lo solicitado en la medida de las posibilidades económicas de la Comuna.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Ernesto Cesar.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1776/010. Solicita se designen dos miembros a los efectos de integrar la Comisión Administradora del Estadio Municipal.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Turno.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1833/010. Contesta Of. N° 110/010 en el cual el Sr. Edil Juan Frachia solicita mantenimiento de caminos del área rural, comunicándole que se está arreglando el camino a Palo Alto.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Juan Frachia.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1834/010. Contesta Of. N° 114/010 relacionado a solicitud de informe realizado por el Sr. Edil Juan Frachia sobre convenio firmado entre la Intendencia y el Ministerio de Turismo y Deporte, remitiéndole copia del convenio mencionado.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Juan Frachia.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1838/010. Contesta Of. N° 95/010 en el cual la Sra. Edil Lidia Araujo plantea inquietud de ver la viabilidad de habilitar el acceso lateral del Cementerio del Este, remitiéndole copia del informe emitido por Sección Necrópolis al respecto.

RESOLUCION: Pase a conocimiento de la Sra. Edil Lidia Araujo.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1842/010. Contesta Of. 66/010 en el cual el Sr. Edil Gustavo Risso plantea solicitud de colaboración para el Club Wanderers La Curva, remitiéndole copia del informe emitido por Dirección Arquitectura al respecto.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Gustavo Risso.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL BERNARDO HERNANDEZ SIENDO LA HORA 20:18’.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1845/010. Contesta Of. N° 170/010 en el cual el Sr. Edil Gustavo Risso solicita se designe una calle de nuestra ciudad con el nombre de Dr. Enrique Tarigo, comunicándole que se tendrá en cuenta tan honorable personalidad de nuestro país.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Gustavo Risso.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1852/010. Contesta Of. N° 153/010 en el cual el Sr. Edil Luis Carresse hace referencia a organización del evento con motivo de celebrarse el Día del Niño, remitiéndole copia de los informes emitidos por Dirección General de Cultura y los Departamentos de La Familia y la Mujer, Juventud y Deporte.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Luis Carresse.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1863/010. Contesta Of. N° 116/010 en el cual la Sra. Edil Andrea Aviaga solicita información del Hogar Estudiantil de Minas, relacionada a cantidad de estudiantes, edades, sexo y estudios cursados, remitiéndole copia del informe emitido por la Dirección General de Servicios Sociales al respecto.

RESOLUCION: Pase a conocimiento de la Sra. Edil Andrea Aviaga.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. N° 1874/010. Invitó a la inauguración del stand de la Intendencia de Lavalleja la que tuvo lugar el día 12 de setiembre en las instalaciones de la Expo – Prado 2010.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 12926/010. Remite relación de gasto observado N° 650/010 por la suma de \$ 14.605,23 de la Junta Departamental, cuyo trámite se inició por carecer de disponibilidad presupuestal, el que fue reiterado por el Sr. Presidente habiéndose cumplido con el pago correspondiente.

RESOLUCION: Téngase presente.

***** **

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: SOLICITA ANUENCIA
PARA REALIZAR TRANSACCIONES CON FUNCIONARIOS
DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE
LAVALLEJA. (16 VOTOS)

La transacción enviada por la Intendencia Departamental expresa: “SUMA: Se solicita homologación de transacción. SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA DE 3er. TURNO. Aurora Abella, c.i. 1.980.473-6 y Angélica Baladán, c.i. 3.158.682-1, parte actora) y Alfredo Leonardo TEDESCHI HIERRO, en representación ya acreditada de la INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA (parte demandada) y Rosaura ALONSO, en representación de la JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA (parte demandada) compareciendo en autos caratulados “Villar Villar, Eustimio Cresenciano; Fernández Vázquez Enrique Lucio; Migliani Múniz, Uber Nilso; Barreto Fernández, Ovidio; Juani Pedroarena, María Beatriz y otros c/ Intendencia Municipal de Lavalleja. Cobro de Pesos” (IUE 432-521/2008), al Sr. Juez DECIMOS: Que venimos a comunicar a la Sede que a los efectos de poner fin al litigio entablado en autos, y haciéndose las partes recíprocas concesiones –que no implican reconocimiento de derecho alguno-, conforme a lo establecido por los art. 2147 y siguientes del Código Civil y 223 del Código General del Proceso, se ha arribado a un acuerdo transaccional, en los términos que seguidamente se dirán, que sometemos a la homologación del Sr. Juez. RESOLUCION N° 4870/2010 v.t. Minas, 13 de Agosto de 2010. VISTO: los presentes obrados. CONSIDERANDO I: que Sección Jurídica

aconseja la transacción con las funcionarias Aurora Abella y Angélica Baladán. CONSIDERANDO II: que conforme al Artículo N° 35 Numeral 11 de la Ley Orgánica Municipal, con carácter previo a la homologación judicial se requiere, para la validez del contrato, el dictamen previo del Ministerio Público y la autorización de la Junta Departamental. ATENTO: a lo expuesto. La Intendente de Lavalleja; RESUELVE: 1) Pase a Sección Jurídica para que elabore el proyecto de transacción correspondiente y remita al Ministerio Público a efectos de su dictamen. 2) Hecho, pase a la Junta Departamental de Lavalleja solicitando la autorización legal. Fdo.: Dra. Adriana Peña Hernández – Intendente Departamental, Alejandro Giorello Varela, Secretario General”. “Sra. Intendente: Puede ya homologar el convenio transado entre las partes, de conformidad fiscal. 23/8/10. Fdo.: Dra. Mónica Castro Romano de Gago – Fiscal Ltda. Deptal.”.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al informe de la comisión el que expresa: “Minas, 8 de setiembre de 2010. La Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja conceder a la Intendencia Departamental la autorización que prescribe el Artículo 35 num. 11 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515, a efectos de que celebre la transacción adjunta, conforme a lo solicitado por Resolución N° 4870/2010 de fecha 13 de agosto de 2010. Fdo.: Lidia Araujo, Alberto Conti, Oscar Villalba, Luis Carresse”

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI - Quiero aclarar que no pude participar en la reunión de la comisión pero que la bancada del Frente Amplio ya consideró lo tratado así que, por eso no está la firma.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) - Se le puede hacer llegar para la firma.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI - Bien.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – El informe está firmado por unanimidad de los Sres. Integrantes de la Comisión: Lidia Araujo, Alberto Conti, Oscar Villalba, Julián Mazzoni, Luis Carresse.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Presupuesto el que aconseja conceder la anuencia que solicita la Intendencia Departamental por Res. 4870/10 para realizar transacción con funcionarios del gobierno departamental. de acuerdo

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA – UNANIMIDAD.

Son 30 votos por la afirmativa en 30 Sres. Ediles presentes en Sala.

Se dicta Decreto N° 2896.

DECRETO N° 2896.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - Concédese a la Intendencia Departamental de Lavalleja la autorización preceptuada por el Artículo 35 numeral 11 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515 a efectos de que celebre la transacción adjunta, conforme a lo solicitado por Resolución N° 4870/2010 de 13 de agosto de 2010.

Artículo 2° - Pase a la Intendencia Departamental de Lavalleja a sus efectos.

***** **

SR. EDIL SERGIO URRETA: PROYECTO
ACORTANDO DISTANCIAS.

La nota presentada por el Sr. Edil Sergio Urreta expresa: “Minas, 31 de agosto de 2010. Señor Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja. Don Alcides Larrosa. Presente. Se eleva a Ud., “PROYECTO ACORTANDO DISTANCIAS”. La manera para acortar distancias es reparando o modificando las distintas arterias de nuestro Departamento. Con el solo fin de mejorar nuestro departamento es que debe Ud. y el Cuerpo que preside elevar las siguientes propuestas: 1) Unir el norte con el sur del departamento: tomando en cuenta la localidad de Zapicán con la Capital Minas estamos contabilizando 129 Kms. de extensión. La debida reparación ensanche y bituminización y/o hormigón acortaría distancias, tiempo y uniría los dos extremos de nuestro departamento. 2) Camino a las Sierras: el proyecto de concesión vial era de dos vías con cantero en el medio, de la ciudad de Pando a la ciudad de Minas. Producto de la crisis del año 2002, solo se realizó ensanche de Ruta 8 hasta Ruta 9 y capa asfáltica. Desde entonces ha tenido un profundo deterioro la ruta y banquina desde la ruta 9 hasta Minas, tramo que nunca se terminó de concretar, trayendo perjuicios, riesgo y deterioros vehiculares. Agregamos a esto lo que atenta contra el turismo. 3) Doble vía Pan de Azúcar – Minas: nadie puede desconocer la importancia de Punta del Este y es por eso que realizar esta doble vía permitiría un rápido acceso a nuestras bellezas naturales a los turistas procedentes de aquella zona, específicamente estamos hablando de ruta 12 y 60 siendo la extensión de 50 kms. aproximadamente. 4) Rotonda ruta 12 acceso Parque de UTE: al no existir la misma se corre un altísimo riesgo de accidentes. 5) Ensanche Puente Arroyo Minas Vieja: sobre la ruta 12 y donde da comienzo la ruta 60 existe este puente que ha sido testigo de varios accidentes y es de orden el ensanche del mismo. En virtud del Presupuesto Quinquenal que a nivel nacional se está elaborando y palabras vertidas por el señor Ministro de Transporte y Obras Públicas a los medios de comunicación capitalinos, mociono para que la Junta Departamental eleve solicitando una entrevista con el Sr. Ministro para concurrir y exponer esta y otras inquietudes en forma personal, entendiendo que a la misma debería concurrir si dicha entrevista fuese otorgada la Comisión de Tránsito y Transporte de la Junta Departamental. Solicito que este punto sea incorporado en el orden del día. Fdo. Sergio Urreta – Edil Departamental”.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL ALFREDO PALMA SIENDO LA HORA 20:21’.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Sergio Urreta.

SR. EDIL SERGIO URRETA – Como ustedes ya tienen una copia del proyecto Acortando Distancia en el primer punto que vemos es unir el Departamento.

Lo que yo tomo más en cuenta en unir el Departamento es hacer el tramo de Santa Lucía hacia Zapicán. Lo veo muy extenso, son 129 kilómetros pero daría un tramo ideal para que el Departamento se uniera ya que aquí hay mucha gente sin ser de nosotros que por lo menos la ciudad de Zapicán y Batlle no las conocen para nada y lo tomaría por el lado de un turismo interno nuestro de llegar a un acuerdo.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL HUGO TRIAS SIENDO LA HORA 20:22’.

En el punto No. 2 “Camino de las Sierras” es una concesión vial que se dio, en el punto No 2 es una proyección vial que se dio en el Peaje de Pando que se le dio la concesión de la Ruta No. 8 haciendo una doble vía Pando – Minas. Debido a todo lo que sabemos en la crisis del 2002 eso no fue viable y se le acortó hacia la Ruta No.9.

Después de transcurridos unos años se le volvió a pedir que se le hiciera desde la Ruta No. 9 hacia Minas quedando un acuerdo en hacer el puente sobre la Ruta No. 11. Lo que nosotros pedimos que ha pasado un lapso ya suficiente pensamos en que no sea igual doble vía hacia Minas pero sí un asfalto digno y acorde ya que corremos riesgos en circular por esa ruta por el tránsito que tiene.

El punto No. 3 es que yo veo una doble vía de Pan de Azúcar a Minas. Para tomar el tema de turismo yo pienso que el turismo fundamental que pasa por el país está basado en Punta del Este. Haciendo una doble vía de Minas – Pan de Azúcar yo veo muy viable de traer mucho turismo de parte económicamente muy alta. No jugar con un turismo más barato. Yo pienso en esa parte tendríamos que actuar muy bien.

En el punto No. 4 la rotonda en el acceso del Parque de Ute, ya vemos que circular por la Ruta 12 es un peligro entrar al Parque de Ute o al Complejo Hotelero que está antes ya que cuando uno va en la ruta no sabe si un auto va a entrar o va a doblar a la derecha. Es fundamental eso porque va a ocasionar muchas muertes.

En el punto No. 5 que es el ensanche del arroyo Minas Viejas es el único puente angosto que existe en los accesos a Lavalleja y yo pienso que esa una vergüenza para el Departamento al ingresar un turista y encontrarse cuando dos rutas desembocan en un punto y es un puente angosto. Yo pienso que es una vergüenza y lo hablé también con el Diputado Mario García, me dijo que él lo había pasado en la sala de Diputados pero yo pienso y veo que ahora que se está votando el presupuesto quinquenal a nivel nacional estas palabras lleguen al Sr. Ministro de Transporte entregándosela nosotros mismos en manos de él. Pido una entrevista con el Ministro y lleguen estas palabras.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Perfecto. Tiene la palabra el Sr. Edil Luis A. Méndez.

SR. EDIL LUIS A. MENDEZ - Me parece que es importante el planteo que hace el compañero Edil pero es un tema del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Yo le ampliaría, es decir, es decir si él está de acuerdo que esa Comisión que concurra a conversar con el Ministro de Obras Públicas a los efectos de que se tenga en cuenta lo solicitado por la Junta Departamental de Lavalleja en cuanto a los puntos que plantea el compañero, que si se nombra una comisión, esta Junta resuelve nombrar una comisión que esté integrada por Ediles de los distintos sectores que integran esta Junta. Nada más.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Perfecto. Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO - Nosotros creo que podemos acordar en algunos puntos de los que están planteados acá, algunos como por ejemplo en nuestra fuerza política se había planteado como idea y estaba en el programa intentar hacer las gestiones para unir –no sé por que ruta- pero si unir Minas o la capital departamental con Batlle y Ordóñez porque nos parece

que es una manera de integrar definitivamente al departamento una ciudad que está bastante a trasmano.

Por un lado también vemos que la rotonda de la Ruta 8 sobre el Parque de la UTE, también el ensanche del puente. Digo, son cosas que son fácilmente compartibles. Ahora estamos en una posición en una Junta Departamental que como se ha dicho acá puede elevar alguna petición al Ministro de Transporte y Obras Públicas, pero también vamos a ser realistas en el país en que estamos y en los pedidos que tenemos para hacer.

Tenemos que sí conversar, plantear nuestras inquietudes y no plantear temas descabellados o excesivos que podrían ser impecables, podrían ser muy bien recibidos y todo lo demás, el tema hay un, en la política siempre se dice que es el arte de lo posible, estamos en un país con escasos recursos en donde todo el mundo pide y es como que yo mañana viniera a y pidiera e hiciera una moción de techar el Estadio Municipal por ejemplo o poner barandas en las veredas para que la gente no se caiga a la calle, yo que sé. Digo, tenemos que ser un poco realistas porque por ejemplo una doble vía con el tema del turismo sería fantástico, sí, bárbaro pero hay que hacer el estudio de impacto de lo que sale con la incidencia que puede tener.

En un Departamento como el nuestro si vinieran todos los, acá se habla mucho del turismo y me voy hacia otros temas pero que tiene que ver con esto. Ahora ¿hay un relevamiento? ¿Cuántas camas hay en Lavalleja para recibir el turista? ¿Cuánto podemos albergar?

Primero tenemos que pensar. Primer punto fijar un proyecto turístico hacia donde vamos a apuntar que no tengo ni idea a quien le vamos a vender nuestro turismo, porque no es decir nosotros hacemos un turismo para todo el mundo, no es así porque supóngase que alguien diera dinero acá en Lavalleja para hacer una campaña publicitaria “Visite Minas” y lo hiciéramos masivo y resultara que en un fin de semana se le antojara venir a tres mil personas. ¿Qué hacemos con esas tres mil personas? Es decir, el turismo tiene que tener un estudio y una propuesta que tenga que ver con a quién le queremos llegar, cómo lo vamos a traer, en dónde lo vamos a alojar, qué servicios le vamos a prestar, qué le vamos a dar en ese lapso de tiempo que nos visiten.

Y pedir por el solo tema de turismo una doble vía a Pan de Azúcar realmente no estamos siendo muy conscientes con nuestras posibilidades, con las posibilidades de los recursos de nuestro país y con las posibilidades que tiene nuestro Departamento y nuestra ciudad de albergar determinado número de turistas.

Por eso digo, estoy de acuerdo en que se pueda pedir una entrevista con el Ministro, conversarlo y tratar de presentar ideas o proyectos, no sé, que sean viables desde el punto de vista económico y desde el punto de vista de lo que se pueda realizar y de lo que podemos hacer como departamento y como país. Muchas gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Sergio Urreta.

SR. EDIL SERGIO URRETA - Yo pienso que Yocco se refirió irónicamente en techar el estadio pero lo voy a dejar pasar porque es una barbaridad lo que dijo. Pero en el tema de turismo de yo hacer una doble vía, primero tenés que hacer algo para que venga el turista y yo pienso que después tenés que pensar en alguien que te haga un hotel.

Si vos no tenés un acceso libre, ponéle vos estás en Punta del Este y se te antoja venir a Minas no sé cómo vas a venir, vas a venir por la Ruta 12 mirando el paisaje, vas a demorar dos horas

o vas a venir por la Ruta 60 tomando la 12 demorando una hora. Yo pienso que hay que agilizar el tránsito y pienso que una doble vía sería fundamental.

Nosotros si hacemos una doble vía yo creo que al año tenemos un hotel por lo menos cuatro estrellas instalado acá en las cercanías.

Ahora si vamos a pensar en mediocridad, yo no pienso mediocre, o voy arriba o voy abajo. Gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Ernesto Cesar.

SR. EDIL ERNESTO CESAR - Sr. Presidente, me parece que son cosas muy necesarias para el Departamento, no voy a repetir lo planteado por el Edil Eduardo Yocco, yo coincido plenamente con él.

Sí digo que el planteo es un poco ex temporáneo en cuanto a que hubiera sido una muy buena oportunidad en los meses donde se elaboró el presupuesto quinquenal y que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas estaba elaborando su presupuesto haberlo planteado.

De todas maneras, sin perjuicio de que nunca es en vano hablar con un Ministro, siempre es bueno hablarlo, yo creo que la prioridad hoy está en el Parlamento Nacional que puede en su caso hacer las modificaciones pertinentes y creo que es un buen planteo para que lo manejen los Representantes Nacionales del Departamento y la Comisión Parlamentaria que se aboca a este tema, digo, no descarto la reunión con el Ministro, digo que el Ministro ya presentó ante el Parlamento cual es su plan para los cinco años y creo que antes de la aprobación del Presupuesto Quinquenal por el Parlamento creo que la prioridad está teniendo una entrevista en ese ámbito. Una sugerencia solamente. Gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Oscar Villalba.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA - He escuchado atentamente el planteo que ha hecho el compañero Urreta, me parece muy loable. Y bueno, uno siempre y también he escuchado los planteamientos que han hecho los compañeros del Frente Amplio, es muy loable salir a pedir por cosas para el Departamento y cosas que son necesarias.

Tal vez yo coincida un poco en el sentido de que bueno, capaz que una doble vía por la Ruta 60 sea un poco excesiva, no sé a qué le llaman excesivo porque es simplemente una aspiración y somos un departamento netamente turístico.

Pero yo me conformaría con que esta comisión simplemente le pidiera al Ministro de Transporte y Obras Públicas que se hicieran las reparaciones necesarias en la Ruta 60, porque yo tengo entendido que por ejemplo la empresa que ganó la licitación para realizar el mantenimiento fue la que cotizó menos y con ese precio de cotización yo estoy seguro de que no le va a poder ni realizar las obras necesarias que son muy -valga la redundancia- muy necesarias ahí, porque es una ruta como todos sabemos con muchas curvas, con muchas pendientes.

Por lo tanto esta comisión que seguramente se va a reunir con el Ministro simplemente le vamos a pedir a mas para venir a menos, que haga las reparaciones necesarias porque la ruta en el verano es muy transitada, sumamente transitada y a su vez es muy peligrosa, es una ruta muy peligrosa, todo el mundo lo dice y es así.

Con lo que respecta al otro planteamiento que había hecho el compañero yo quiero hacer una aclaración, cuando se estaba realizando la campaña electoral acá en el departamento de

Lavalleja el Señor Ministro de Transporte y Obras Públicas dijo que prácticamente era un hecho que se iba a hacer la Ruta 14 y lo dijo en una asamblea en la cual estaba el candidato del Frente Amplio y lo dio por un hecho. Resulta que ganamos nosotros la Intendencia Municipal y el Ministro ahora dice que es imposible realizar la Ruta 14, entonces yo no veo por qué entonces en ese momento había plata y ahora no hay plata para hacer la Ruta 14. Eso también es una de las cosas a plantearle al Sr. Ministro

Y bueno, lo del puente angosto también es una verdadera vergüenza porque se juntan dos rutas nacionales, es un puente sumamente peligroso también es necesario. Y yo que estoy permanentemente transitando todos los días por la Ruta 8, el tramo que va de Solís de Mataojo al empalme de la Ruta 9 está prácticamente intransitable porque lo reparan, le hacen unas reparaciones bastante deficientes, por lo tanto eso también es importante.

Era simplemente eso Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Javier Umpiérrez.

SR. EDIL JAVIER UMPIERREZ – Sr. Presidente, compañeros, acuerdo totalmente con lo que decía el compañero Yocco y no es intención minimizar lo que plantea el compañero como proyecto. Pero creo que acá podemos unir de repente la preocupación que tenemos todos los minuanos y que tenemos sin duda los que integramos este Cuerpo, por el tema de los accidentes de tránsito y como prioridad creo que sería importante el ensanche del puente del arroyo Minas Viejas como plantea ahí y la rotonda de ingreso al Parque de la Ute.

Creo que esos serían dos proyectos viables que se podrían solucionar, que con poco esfuerzo del presupuesto se podría lograr, porque todo lo demás que plantea tendría que haberse ingresado en el presupuesto y creo que va a ser difícil.

Conversando con compañeros de bancada también planteaban, hay que estudiar bien la belleza que tiene la Ruta 60, quizás sería bueno mejorarla, ensancharla pero no sé si sería bueno hacer una doble vía, perder la belleza que tiene esa ruta por adentro de los cerros creo que es un tema que hay que estudiarlo profundamente

Por eso digo que nos inclinaríamos por ir a hablar con el Ministro, plantearle la preocupación por un tema de pérdida de vidas más que nada que ocasiona este puente angosto y la rotonda también de acceso al Parque de Ute y con Entre Sierras, creo que sería importantísimo poderlo resolver. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Sergio Urreta.

SR. EDIL SERGIO URRETA - Le contesto algunas palabras al Edil Cesar. Cuando presenté el proyecto todavía no estaba votado el presupuesto quinquenal. Simplemente, ah no está votado todavía. Gracias, le agradezco.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Méndez.

SR. EDIL LUIS A. MENDEZ - Sr. Presidente, si esta Junta resuelve nombrar una comisión que parecería que ahí sí estamos de acuerdo, yo sería partidario de agregarle al pedido del compañero Urreta que se mantuviera todo lo que han manifestado los compañeros pero que se designara esa comisión que va a tratar de conversar con el Ministro, se reuniera dos o tres veces o las veces que fuera necesario en Minas y tratara en lo posible de llegar a un entendimiento con aquellas prioridades que puedan ser viables y que tengan una respuesta favorable del Ministerio antes de ir. Porque si la comisión se designa y va sin tener reuniones

y sin que la Junta esté en conocimiento de las conversaciones que se han mantenido en forma interna creo que vamos directo al fracaso.

Y lo que se pretende acá de un lado y del otro es de mejorar los accesos a Minas tanto por la Ruta 60, por la Ruta 12, por la Ruta 8 y por la Ruta 14 que se mencionaba acá.

No obstante yo creo que esa comisión después de designada que estudie lo manifestado por el compañero Edil Urreta y lo manifestado por los compañeros del Frente Amplio porque también van a integrar esa comisión y que de ahí salga un acuerdo y antes de concurrir al Ministerio trasladar la resultancia de esas reuniones a la Junta Departamental para llevar el apoyo de toda la Junta de Lavalleja. Gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Sr. Edil ¿está haciendo una moción sobre este tema?

SR. EDIL LUIS MENDEZ – Sí.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Las mociones son la solicitud del Sr. Edil Urreta de que se entreviste al Ministro de Transporte y Obras Públicas, posteriormente hubo un agregado del Sr. Edil Méndez de que la integraran todos los sectores que integran esta Junta Departamental.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Alejandro Henry.

SR. EDIL ALEJANDRO HENRY - Me parece que lo que mocionó el Edil Méndez no es exactamente lo que esta planteado ni por el Edil Urreta ni por la interpretación que hace el Secretario.

Me parece que la idea de él es formar una comisión interpartidaria que use estos elementos que se han planteado en la Junta como insumo y de ahí se vaya con otro documento no con éste sino con otro documento elaborado entre todos, que pueda acordar un poco el sentido de las distintas bancadas y de los distintos compañeros Ediles.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Entonces son excluyentes una de la otra, son totalmente excluyentes una de la otra.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Fabián Rodríguez.

SR. EDIL FABIAN RODRIGUEZ - Me gustaría también ya que estamos tratando el tema que se hablara –por ejemplo- con la Intendencia de Maldonado en este tema, porque justo se les ocurre arreglar la parte que le corresponde a ellos que viene la carretera para el departamento de Lavalleja, justo en verano, siempre, que casualidad siempre en verano se pone a arreglar la carretera, me gustaría que se agregara eso.

En otro punto, me parece bárbaro también lo que...

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Me parece Sr. Edil que el tema ese también es del Ministerio, porque si es la ruta, si es la ruta le corresponde al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, me parece, la Intendencia ahí no tiene nada que ver, pero queda a consideración de ustedes.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Sergio Urreta.

SR. EDIL SERGIO URRETA - Me parece que lo que dijo Méndez de reunirnos uno de cada bancada, yo pienso, yo pedí que lo tratara la Comisión de Tránsito y Transporte, no sé si quieren agregar que lo trate la Comisión de Tránsito y Transporte ...

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Lo que pasa es que son dos cosas totalmente diferentes.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) - Si me permiten, yo le aclaro a la Junta, las dos mociones son excluyentes, una es la suya y otra es la de Méndez que es totalmente distinta, salvo que ...

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Ernesto Cesar.

SR. EDIL ERNESTO CESAR - Esto es a título personal no, yo creo que es muy acertado el criterio del Edil que me antecedió en el uso de la palabra, porque para eso están las comisiones, hay que darles tarea a las comisiones y creo que la Comisión de Tránsito y Transporte es la indicada para que se reúna con el Ministro o con quien se tenga que reunir.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Méndez.

SR. EDIL LUIS MÉNDEZ - Perdón Sr. Presidente, yo no estoy en desacuerdo con lo que están diciendo los compañeros del Frente, integro la Comisión de Tránsito y Transporte, no voy a decir que vaya a la Comisión de Tránsito y Transporte que yo integro.

Yo estoy pidiendo que una comisión, en la Comisión de Tránsito y Transporte están todos los grupos de la Junta Departamental integrados, por lo tanto si se resuelve...

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Del Partido Colorado no hay, son del Partido Nacional y el Frente Amplio, no hay nadie del Partido Colorado.

SR. EDIL LUIS MENDEZ – Si, con distintas.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO - Que se integre alguien del Partido Colorado a la Comisión de Tránsito y Transporte como dice para que salga completa, por el tema éste.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Sergio Urreta de que la Comisión de Tránsito y Transporte mantenga una entrevista con el Sr. Ministro de acuerdo al petitorio repartido y en conocimiento de los Sres. Ediles.

Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Baubeta.

SR. EDIL EDUARDO BAUBETA - Yo interpreto que se pide trabajo primario acá para luego ir a hablar con el Ministro.

DIALOGADO.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Sergio Urreta de que la Comisión de Tránsito y Transporte mantenga una entrevista con el Sr. Ministro de acuerdo al petitorio repartido.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA - MAYORIA.

Son 19 votos por la afirmativa en 30 Sres. Ediles presentes en Sala.

***** **

SR. EDIL GUSTAVO RISSO: PRIVATIZACIÓN
DE VERTEDERO DE RESIDUOS DOMICILIARIOS
DE CIUDAD DE MINAS.

La nota presentada por el Sr. Edil Gustavo Risso expresa: “Minas, 2 de setiembre de 2010. Sr. Presidente de la Junta Departamental. Don Alcides Larrosa. Presente. Exposición y Pre Proyecto. A fines de los años cincuenta la recolección se realizaba con funcionarios que recogían la basura y residuos de toda especie en carros que eran tirados por burros y que la misma se volcaba en un predio de uso público y que además poseía una cantera en la cual se sacaba material para la reparación de las calles de nuestra ciudad. Ese predio es el actual “Centro de Barrio No. 1 Dr. Reyes Terra”. El predio en esa época llegó a tener un gran horno con un incinerador, logrando para esos años ser de avanzada. Pero ante el crecimiento socio demográfico de la zona y por tanto el humo que se desprendía del mencionado incinerador perjudicaba a los vecinos, el gobierno departamental de esos años resuelve trasladar el vertedero de nuestra ciudad a un lugar frente a lo que hoy es el Cerro de Artigas y luego a un predio suburbano que pertenecía a un ciudadano (es decir pasa a un predio privado). Por lo años 1985 al retorno del sistema y gobierno democrático se coloca este tema sobre la mesa y en 1987 aproximadamente se resuelve llevar el vertedero al actual predio. Es de resaltar que desde 1987 al 1997 se realizaban en el vertedero municipal –así llamado- tareas con personal y maquinaria de la Intendencia. Luego por razones que desconocemos la situación comienza a descontrolarse hasta llegar a esta situación de desborde. Mucho se habló en la campaña electoral pasada, artículos en los medios de prensa, reunión de vecinos, planillas con firmas reclamando una solución al tema, y al unísono se escucharon voces desde el Ejecutivo Comunal de la época y de actores políticos en que se debería comprar un predio y trasladar el actual vertedero a otra zona, que se deberían adquirir maquinarias apropiadas para realizar la tarea de compactar la basura, que se tendría que contratar personal idóneo, entre otras cosas... Nosotros como candidatos a Intendente Departamental estuvimos en este tema del otro lado de la orilla. Propusimos otras ideas, otro proyecto y no por estar solamente en contra de lo que los actores políticos propusieron, sino que por el solo hecho de mejorar la situación y eliminar el problema de una buena vez. Estuvimos y estamos en contra de la compra de un nuevo predio... y estuvimos y estamos en contra de la compra de maquinaria compactadora...? Por qué? Porque la compra de un predio más la adquisición de maquinaria apropiada para este fin implica una monstruosa erogación y si le sumamos que se debe mantener tanto el predio como la maquinaria eso insume mucho más inversión y por ende más erogación. Hay que considerar que el abrumador aumento de residuos domiciliarios generados por una población en crecimiento y la enorme e histórica ausencia de políticas de manejo para una disposición final planificada desde hace más de diez años, nos lleva a presentar nuevamente nuestra idea que fuera llevada en nuestro Programa de Gobierno, que fuera presentada en la mayoría de los medios de prensa, que la difundimos en los barrios de la ciudad, que se presentamos a la Asociación de Empleados y Obreros Municipales y creo que es momento de decirla en este ámbito. En la campaña electoral pasada, fuimos siete ciudadanos candidatos a Intendente Departamental y nos enorgullece haber sido NOSOTROS los únicos que propusimos lo que hoy vamos a expresar, y lo seguiremos diciendo hasta encontrar un camino similar al nuestro. PRIMERO la recolección debe seguir siendo de la Intendencia Departamental. SEGUNDO que se debe intimar a las personas ajenas a la Intendencia que están en el predio del actual vertedero a que abandonen el mismo. TERCERO realizar la tarea de marcar para cercar el

predio de acción actual, en el cual hemos hecho un estudio informático y nos lleva a que el predio es de aproximadamente 540 mts. de largo por 212 mts. de ancho, estamos hablando de una hectárea. CUARTO realizar un llamado a licitación a PRIVADOS para que tome a su cargo el aprovechamiento racional del recurso basura con explotación inteligente y volcando a las arcas del departamento un canon de explotación. Darle a una empresa privada el reciclado de metales, papeles, plásticos, materiales óseos, etc. QUINTO que gran parte de los actuales hurgadores que están en el predio pasen a tener un empleo digno y organizado, con los beneficios que corresponden con la empresa que se le otorgue la concesión del predio. SEXTO que la empresa que se haga cargo del Vertedero realice los llamados rellenos sanitarios luego de retirar el material a reciclar. Para finalizar Sr. Presidente, Sres. Ediles, presento la moción para que la Sra. Intendente Departamental y sus Asesores, estudien la posibilidad de realizar un llamado a empresas privadas para la Regularización, Cercado con Vigilancia y Explotación de los residuos para Reciclado a cambio de que la misma vuelque un canon de explotación del Vertedero de Residuos Domiciliarios de nuestra ciudad. Fdo.: Gustavo Riso Singlán – Setiembre 2010 – Edil Departamental”. “Minas, 2 setiembre de 2010. TEMA: Privatización de Vertedero de Residuos Domiciliarios de Ciudad de Minas. Introducción. Hemos presentado a la opinión pública y creemos necesario hoy exhibirlo en este ámbito de debate y de accionar político, la idea de que se formalice la concesión del vertedero de residuos domiciliarios a empresas de carácter privado y que estas aporten un canon por la explotación del mismo. Fdo.: Gustavo Riso Singlán – Edil Dptal. del Partido Colorado”.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Riso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Se ha un hecho repartido de un pequeño bosquejo de un proyecto que consideramos que es importante que la Junta lo trate.

En uno de los puntos ahí nosotros decimos que en el año 1987 cuando se comenzó a usar el predio actual del vertedero de residuos, a partir de esa fecha en el gobierno del Partido Colorado del escribano Librán Bonino se comenzó a realizar un relleno sanitario. Relleno sanitario que significa desparramar la basura, colocarle tierra y así se fue haciendo esa tarea hasta el año 1997.

Después por razones que no conocemos, se comenzó a colocar la basura y han pasado trece años y realmente todo el mundo sabe de lo que estamos hablando.

Lo que estamos promocionando, promoviendo es que tenemos que tomar una posición yo creo, y hay unas voces que dicen que hay que cambiar el vertedero de ese lugar y llevarlo para otro lugar, yo creo que es trasladar el problema, es trasladar el problema, porque si se compra un predio en otro lugar y se va a comprar la maquinaria que tanto se habla, se va a gastar mucha plata en comprar un predio, en comprar maquinaria, cercarlo, ponerle vigilante y no sé cuántas cosas.

No obstante, no obstante, el predio que hoy está si no se le hace la idea que nosotros presentamos, si queda así el predio o si se le hace algún relleno por cuarenta años, por cuarenta años va a estar desprendiéndose gases en forma permanente.

Es decir que si compramos un predio en otro lado y dejamos el predio como está, el problema va a seguir existiendo, con todo lo que significa, millones de roedores y todo el desastre que hay.

Nosotros estamos diciendo que, somos y fuimos candidatos a la Intendencia Municipal y dijimos todo lo contrario de lo que dijeron otros actores políticos, que querían comprar otro predio, cambiar el vertedero del lugar que está.

Nosotros dijimos que hay que actuar en ese mismo predio, no llevar el problema a otro lado, decimos que si se comienza a formar algún pliego para que alguna empresa privada se haga cargo del vertedero de residuos, el municipio o el Departamento, el Departamento va a tener la posibilidad de entregar ese predio a una empresa privada y la empresa privada va a tener que pagar un canon de explotación por esos residuos. Recuérdense que diariamente se colocan en ese vertedero treinta toneladas de basura, treinta toneladas, imagínense que si no se toman cartas en el asunto en forma rápida, imagínense lo que va a ser dentro de un año.

Por lo tanto lo que nosotros estamos ofreciendo, es presentándole la idea al Ejecutivo Comunal, de que estudie la posibilidad de que se privatice el predio, el predio del vertedero municipal; que una empresa privada se haga cargo del predio, que saque los materiales que tenga que reciclar la empresa privada y que le dé a la Intendencia un canon de explotación.

Que la recolección de la basura sea de la Intendencia, que la Intendencia deposite la basura y que una empresa privada se haga cargo.

Por supuesto que después de retirar el material que entienda conveniente la empresa privada que puede reciclar, que con el resto de la basura realice el relleno sanitario. ¿Qué es el relleno sanitario? El relleno sanitario es hacer alguna fosa, colocar el resto de la basura con las máquinas apropiadas y echarle la tierra encima, cosa que se venía haciendo -reitero- desde 1987 hasta 1997.

Nosotros podemos decirles a todos que en Maldonado existe una empresa que es Abrogama, como en Rivera, como en diferentes lugares del mundo, hoy empresas privadas se están haciendo cargo del reciclado de la basura. Por lo tanto, les puedo decir que hay una experiencia exitosa en Maldonado donde se produce además, donde se produce además biogas.

Nosotros lo que pretendemos -y ya termino Sr. Presidente- es que la Junta le eleve la idea al Ejecutivo Comunal de que trate de formar un pliego para llamar a alguna empresa que tenga interés en reciclar la basura y que además el resto de la basura que no sea reciclada y que la empresa entienda que no es conveniente, que realice el relleno sanitario en ese predio y que comience en el futuro a tratar de corregir la basura que hoy existe en ese predio. Gracias por ahora Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Alejandro Santos.

SR. EDIL ALEJANDRO SANTOS – Sr. Presidente, simplemente algunos apuntes acerca de este proyecto.

Primero que nada estoy totalmente convencido de que lo principal, lo primero que se tiene que ver acá es la ubicación del vertedero, porque podemos hacer, podemos cercar como se tiene que cercar con malla, podemos hacer una plantación de árboles de diferente altura y espesor en el cerco también, pero la ubicación actual del vertedero no contó evidentemente con un estudio de impacto ambiental cuando se lo colocó, simplemente es un campo donde se tira la basura, está a menos de cien metros de dos cursos de agua que van a desembocar

finalmente en el río Santa Lucía que es de donde también parte de esta ciudad se provee de agua.

Y nosotros, estas ciudades están por el mismo cauce por debajo del río, en Uruguay hay dos ríos principales de los cuales se saca agua para consumo humano, uno es el Río Negro y el otro el Río Santa Lucía. OSE está preocupada por el nivel de contaminación que pueda tener el Río Santa Lucía en sus nacientes o sea aquí en Minas.

Por lo tanto la ubicación del vertedero es fundamental, está ubicado actualmente en un lugar, en una altura donde hay fuertes corrientes de viento, lo que haría imposible por más que lo cerques, evitar que la basura se desparrame. Por estar en una altura, toda vez que llueve el agua resume directamente hacia los cauces de agua, seguramente no tiene un estudio de que tipo de napas freáticas, de que tipo de tierra hay debajo de ese vertedero y de cuanto resume hacia el agua subterránea también.

No nos olvidemos que estamos parados sobre el Acuífero Guaraní, sobre un bien que en pocos años va a ser oro para la humanidad.

Y después también sobre este proyecto, a mí me llama la atención también de que se pretenda privatizar la parte de reciclaje que es la que da mucha plata, porque hoy hay materiales que se compran a un peso y se venden a quince, y mantener con los erarios del Estado lo que es la recolección que es deficitaria.

Y por otro también recordar que hay un acuerdo firmado por parte de, cuando eran pre candidatos, candidatos a la Intendencia mejor dicho, de Adriana Peña, de Oscar Ximénez, de Daniel Ximénez, del candidato del Partido Independiente, un acuerdo en el cual en cuatro meses ellos se comprometían, a partir de asumir en la Intendencia, a tener un proyecto definido sobre la ubicación y el destino del vertedero.

Ya ha pasado la mitad del tiempo, sería bueno conocer de parte de la Intendencia si está realmente realizando un proyecto, ella mencionó aquí la otra vez de que tiene un asesor que estaría trabajando, bueno a mí me interesaría conocer realmente y por escrito si fuera posible, en qué etapa va ese proyecto. En principio eso Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Hugo Trías.

SR. EDIL HUGO TRÍAS - Sr. Presidente, quiero saludar fervientemente el aporte de ideas, quiero señalar porque me comprenden un poco las generales de la ley desde mi condición de profesional como Ingeniero Civil Ambiental, y como viejo luchador hace diez años desde los programas de gobierno, que sucesivamente nuestra fuerza política puso a consideración de la ciudadanía el abordaje del tema. Pido atención un poco en las palabras que voy a decir, en la gestión integral de los residuos sólidos.

El problema de la disposición final son el eslabón de una larga cadena que tiene muchísimas otras etapas y que arranca con la generación de los residuos.

No voy obviamente a hacer una exposición sobre la gestión integral de residuos sólidos esta noche aquí.

Lo venimos planteando hace diez años o más, a esta altura del partido perdí la cuenta, con todo respeto veo que si bien es muy loable que se planteen argumentos, que se planteen ideas, veo también que se hace con mucha ligereza conceptual. ¿Qué quiero decir con esto? Que se habla de relleno sanitario sin pensar o simplemente ignorando lo que es un lixiviado, me

parece que de alguna manera amerita un llamado de atención para alertar de que estos son temas técnicos.

Y hay una parte muy importante de esto que tiene un abordaje técnico, pero también tiene un abordaje social y por lo tanto hay que aplicar técnicas que se resumen en proyectos, que tienen que ser viables desde el punto de vista ambiental, desde el punto de vista económico financiero, desde el punto de vista social.

Y bueno, hoy nuestro Departamento se suma de alguna manera y nuestra ciudad en particular a la gran vergüenza nacional, que por ahí anda desperdigada, que quiero alertar que no tiene colores políticos por las dudas, por las dudas.

Mientras este Departamento tuvo gobiernos que no hicieron absolutamente nada durante los sucesivos años que nos preceden, en algún momento recuerdo cuando el ex Intendente Herman Vergara, en una conversación personal que tuve con él, me informaba que había visitado Brasil y que había visitado plantas de tratamiento de residuos sólidos urbanos y justificaba su inacción en la magnitud de las inversiones que había que hacer. “¿Sabés que? Tenés razón” me dijo “Pero es carísimo”.

Mientras el Departamento no hizo nada, hoy estamos cobrando vidas, esa noche yo le dije “mire Vergara esto no es un tema político, hable con sus compañeros de San José, trabajan muy bien el tema residuos sólidos urbanos, trabajan muy bien, hable con sus correligionarios de Tacuarembó, trabajan muy bien y tienen una política, y saben hacia donde van, los conozco personalmente, he visitado rellenos sanitarios”, el ejemplo es Rincón de la Bolsa.

Bueno hoy ya hemos llegado al colmo del desastre, hasta estamos cobrando vidas humanas y para colmo de males, como piedras en el zapato para la sociedad y quizás para los gobernantes, tenemos un conjunto de vecinos que se están movilizándolo. No quiero entrar en la consideración de que a las siete de la noche nos topamos con los camiones recolectores trancando una fila de tres cuadras para atrás, no, no voy a entrar en esos elementos de gestión. Pero acá lo que falta es de alguna manera una idea de gestión y ponerle cabeza a esto, y ponerle recursos, ponerle consensos en la gente.

Por lo tanto no voy a abundar más en esto, simplemente ratificando las palabras del Edil Santos Sr. Presidente, era mi intención recordar el compromiso firmado el día 5 de mayo del año 2010, por los dos candidatos del Partido Nacional, el candidato del Frente Amplio y el candidato del Partido Independiente en ese momento, titulado “Compromiso en pro de clausura del vertedero municipal actual y de relocalización del mismo”.

Quiero señalar que desde la perspectiva o por lo menos desde el aporte del Frente Amplio, en realidad es una visión que focaliza estrictamente lo que tiene que ver con la disposición final, y ratificamos plenamente y así estaba en nuestro plan de gobierno, dar respuesta en los plazos que están estipulados en este convenio a toda la problemática de la gestión integral de residuos sólidos, incluyendo el eslabón inicial que yo les decía de la generación.

El tema fue que nosotros perdimos la elección, hoy la ciudadanía de este Departamento eligió democráticamente y así obviamente lo acatamos, un gobierno que tiene la responsabilidad de cumplir con este compromiso.

Yo quiero ser absolutamente sincero y declararles que confío plenamente en la sensibilidad de la señora Intendente Municipal que participó en el encuentro que dio como resultado la firma de este compromiso.

Una presentación que hizo en el encuentro convocado por el movimiento de los vecinos al vertedero incontrolado que tenemos, en los salones de la Confitería Irisarri, allí hizo una presentación en power point, con mucho aporte de internet, por suerte hoy tenemos herramientas para informarnos. Y se esbozaron una serie de ideas, fantástico, me pareció notable que en ese momento la Doctora Peña, candidata a la Intendencia manifestara esa sensibilidad, de la cual yo lo digo aquí no tengo ninguna duda y no tengo ninguna duda de que tiene que estar trabajando y debe estar trabajando para cumplir con los plazos que están previstos en este convenio, en este compromiso perdón.

Nosotros estaremos muy atentos al cumplimiento de los plazos establecidos en este compromiso, estamos hablando de cuatro meses a partir del año, perdón, de julio del 2010, es decir estaríamos hablando cerca de noviembre de 2010,

Esa fecha es un hito que tiene que ver con que se tenga pronto el proyecto, un proyecto que tiene que ser técnicamente viable para someterlo a la opinión pública en una gran convocatoria responsable hecha por técnicos y personas capacitadas cabalmente para ello y un todo que tenga claro y seguro que en ese plazo cómo se va a financiar ese proyecto y a través de qué organismo se va a realizar su implementación, su comienzo de trabajo sobre el logro del relleno sanitario, etc., etc., etc., etc. Acá hay un compromiso firme, nosotros estaremos atentos a la presentación de ese proyecto y participaremos activamente.

Hoy los vecinos plantean dudas, tienen dudas en función de algunas declaraciones que se hicieron en alguna comparecencia de la señora Intendente, nosotros las tomamos, son dudas, el tiempo dirá si se confirman o no.

Una pregunta por ejemplo es si estará la señora Intendente Municipal, Departamental mal asesorada, bueno eso se verá, yo quiero decir hoy acá desde la bancada del Frente Amplio que estamos para aportar en este tema, porque es un tema que nos atañe a todos y la vergüenza es colectiva estimados conciudadanos de esta ciudad y de este Departamento.

Hay otras, otras preguntas, pero repito, con un abordaje correcto del tema, con un abordaje correcto del tema estas preguntas van a tener respuestas y deberán basarse en un consenso lo más amplio posible de las soluciones que se vayan a implementar.

Yo quería manifestar ésto Sr. Presidente, le agradezco por el tiempo.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO - Sr. Presidente no me queda mucho por agregar de lo que ya expuso Hugo, sí decir una palabra, decir que citando a nuestro coterráneo Julio Ríos periodista deportivo que dice que “ésto no es una monocausa, es una concatenación de hechos”, es una frase que le gusta mucho y yo la voy a hacer mía en esta oportunidad.

Este tema del vertedero es una concatenación de hechos y de fracasos diría yo.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL ALEJANDRO HENRY SIENDO LA HORA 21:05’.

Y nosotros en Marcha Frenteamplista en el año, cerca del 2001, 2002, le propusimos a Hugo que elaborara una propuesta, la cual se la presentamos al Intendente Vergara y nos pasó con la

Directora de Higiene que era la Dra Píriz y le expusimos ésto y han pasado diez años y estamos en la misma situación que cuando lo presentamos.

Quiere decir que hace diez años que ya teníamos esta preocupación y lo realizamos con hechos, pedimos una entrevista y lo presentamos.

Lo que propone Hugo que se tenga una visión multifactorial del tema, es decir que hay un tema medioambiental, hay un tema social, hay un tema económico, de seguridad en muchos aspectos como se ha visto, visual, etc., etc., etc.

Por todo ésto, nosotros como Frente Amplio estamos presentando una moción que dice: La bancada de Ediles del Frente Amplio de Lavalleja propone: 1° que se cumpla con el compromiso firmado y establecido previo a la contienda electoral de mayo de 2010 en la Confitería Irisarri sobre temas medioambientales y principalmente sobre el vertedero municipal. Dicho acuerdo fue suscrito por el candidato del Frente Amplio, los dos candidatos del Partido Nacional y el candidato del Partido Independiente, en dicho documento se establecieron pautas, formas y fechas para transitar un camino en vías de concretar en los hechos una mejora en la calidad ambiental de nuestra ciudad y Departamento.

2° que se proceda a la realización de acuerdos con todas las partes cercanas a la problemática, vecinos, trabajadores municipales, hurgadores, instituciones involucradas, O.N.G's, etc., así como también se pongan en práctica los estudios previos sobre el tema que se han realizado desde hace años por parte de la Comuna y que no se han ejecutado.

Ésto porque nosotros tenemos conocimiento de que han habido asesores y que se ha contratado gente y que ha habido ya gastos en este sentido y que todos esos gastos no han redundado en mejorar la situación del vertedero municipal. Paso a entregar como moción.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Méndez.

SR. EDIL LUIS MENDEZ - Después de haber escuchado la palabra del especialista en la materia diría yo, Santos, perdón Trías, y de la moción presentada por el Frente, creo que ésto no debe ser más discutido, si nos interesa a todos los sectores de la sociedad, lo que tenemos que hacer es acompañar esta moción, dejar el tema político de lado y ver qué pasa con la contestación que pueda llegar a esta Junta Departamental del Ejecutivo Departamental.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Riso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Yo creo que el Sr. Trías habló mucho del proyecto de Adriana Peña y el compromiso de la Dra. Peña y el compromiso del Frente Amplio.

Yo aquí presenté el proyecto nuestro, que no tiene nada que ver con lo que habló el Sr. Trías referente al tema de Adriana Peña e inda máis.

Yo quiero que quede bien claro Sr. Presidente, que si la Dra Peña firmó un convenio o firmó un acuerdo junto con el Sr. Oscar Ximénez, Correa, Daniel Ximénez “y la mar en coche” no tengo nada que ver. Lo que quiero decir claro y con mucho respeto Sr. Trías, que nosotros presentamos la idea de que se le eleve, si la Junta lo entiende pertinente, al Ejecutivo Comunal la idea, el proyecto de que se privatice o que se estudie la posibilidad de privatizar el actual vertedero municipal y nada más.

Es decir que el Frente Amplio proponga lo que quiera y que diga lo que quiera, que hace quince años que está hablando de este tema, yo realmente nunca escuché un proyecto concreto del Frente Amplio en estos años que he vivido en Minas y que por diferentes motivos no me

he podido ir y que no me pienso ir. Es decir, y lo que dijo Méndez Goró creo que es bastante apresurado, quizás se tenga que ir porque tiene mucha...

Yo le quiero decir Sr. Presidente que la idea nuestra es ésta, nada más.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Andrea Aviaga, me pidió primero ella la palabra. ¿No va a hablar?

Tiene la palabra la Sra. Edil Lidia Araújo.

SRA. EDIL LIDIA ARAUJO - Sr. Presidente, de acuerdo a lo que estaba diciendo el Edil Risso nos gustaría, por lo menos a nuestra bancada, pedir un cuarto intermedio para tomar conocimiento de lo que ha expresado el Sr. Hugo Trías con respecto a lo firmado por los precandidatos en aquel momento.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - ¿De cuántos minutos?

SRA. EDIL LIDIA ARAUJO - De quince minutos.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud de la Sra. Edil Lidia Araújo de realizar un cuarto intermedio de quince minutos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA - MAYORIA.

Son 23 votos por la afirmativa en 29 Sres. Ediles presentes en Sala.

SE DA COMIENZO AL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 21:10'.

SE DA POR FINALIZADO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 21:30'.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Levantado el cuarto intermedio, tiene la palabra la Sra. Edil Lidia Araujo.

SRA. EDIL LIDIA ARAUJO – Sr. Presidente, la bancada del Partido Nacional tiene una moción para presentar.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Andrea Aviaga.

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA – La bancada del Partido Nacional resuelve: Teniendo en cuenta las manifestaciones de la Sra. Intendente vertidas en sala en la pasada sesión, resolvemos dar todo el apoyo a lo expuesto por ella referido al tema vertedero y su compromiso de dar soluciones a la brevedad.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Néstor Calvo.

SR. EDIL NESTOR CALVO – Sr. Presidente, Sres. Ediles, primero que nada quiero hacer una aclaración antes de tomar una postura al respecto, este proyecto el cual ha leído el Sr. Gustavo Risso en cuanto al vertedero municipal no es un proyecto del Partido Colorado, por lo tanto quiero que quede claro, es un proyecto de la lista 321 a la cual él representa, eso en primera instancia

El Partido Colorado en el momento de firmar ese acuerdo que firmó la Sra. Intendente Adriana Peña no estaba presente, y por lo tanto en forma personal, no en forma ni siquiera de partido sino en forma de mi agrupación la lista 10, creo que se debe tomar la siguiente medida, una no es excluyente de la otra.

Sí hacer cumplir a la Sra. Intendente Municipal la palabra que le dio en ese convenio, en ese compromiso escrito, y no obstante eso también se puede hacerle llegar a la Sra. Intendente Municipal el trabajo del Edil Gustavo Risso, porque esto del vertedero creo que va más allá de colores políticos, creo que es un tema de la sociedad. Y por lo tanto si el Sr. Gustavo Risso se

preocupó por el tema como se han preocupado muchos de los aquí presentes, creo que sería injusto no darle la oportunidad a que la Sra. Intendenta pueda leer el proyecto que él realizó conjuntamente con sus compañeros de sector. Nada más Sr. Presidente muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Alberto Conti.

SR. EDIL ALBERTO CONTI – Yo voy a mocionar para que se voten las tres mociones y se dé el tema por suficientemente discutido.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Se pone a consideración del Cuerpo la moción de orden presentada por del Sr. Edil Alberto Conti de que se dé el tema por suficientemente discutido.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA – MAYORIA.

Son 21 votos por la afirmativa en 29 Sres. Ediles presentes en Sala.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Por su orden se va a pasar a votar la moción el Sr. Edil Risso de que se eleve la idea de que se formalice la concesión del vertedero de residuos domiciliarios a empresas de carácter privado, sujeta a aporte de un canon para la explotación del mismo.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Gustavo Risso de elevar a la Sra. Intendenta Departamental proyecto de que se formalice la concesión del vertedero municipal a empresas de carácter privado, sujeto a aporte del canon por la explotación del mismo.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: NEGATIVA.

Son 2 votos por la afirmativa en 29 Sres. Ediles presentes en Sala.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – La moción de la bancada de Ediles del Frente Amplio a la que dio lectura el Sr. Yocco, que expresa: 1) que se cumpla con el compromiso firmado y establecido previo a la contienda electoral de mayo de 2010 en la Confitería Irisarri sobre el tema Medio Ambiental y principalmente sobre el vertedero Municipal. Dicho acuerdo fue suscrito por el Candidato del Frente Amplio, los dos candidatos del Partido Nacional y el candidato del Partido Independiente. En dichos documentos se establecieron pautas, formas y fechas para transitar un camino en vías de concretar en los hechos una mejora en la calidad ambiental de nuestra ciudad y del departamento. 2) que se proceda a la realización de acuerdo con todas las partes cercanas a la problemática, vecinos, trabajadores municipales, hurgadores, instituciones involucradas, ONG's, etc., así como también se pongan en práctica los estudios previos sobre el tema que se han realizado desde años por parte de la comuna y no se han ejecutado.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Ernesto Cesar.

SR. EDIL ERNESTO CESAR – Pido votación nominal.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Se pone a consideración del Cuerpo por votación nominal la moción de la bancada del Frente Amplio que expresa 1) que se cumpla con el compromiso firmado y establecido previo a la contienda electoral de mayo de 2010 en la Confitería Irisarri sobre el tema Medio Ambiental y principalmente sobre el vertedero Municipal. Dicho acuerdo fue suscrito por el candidato del Frente Amplio, los dos candidatos

del Partido Nacional y el candidato del Partido Independiente. En dichos documentos se establecieron pautas, formas y fechas para transitar un camino en vías de concretar en los hechos una mejora en la calidad ambiental de nuestra ciudad y del departamento. 2) que se proceda a la realización de acuerdo con todas las partes cercanas a la problemática, vecinos, trabajadores municipales, hurgadores, instituciones involucradas, ONG's, etc., así como también se pongan en práctica los estudios previos sobre el tema que se han realizado desde años por parte de la comuna y no se han ejecutado

LO HACEN POR LA AFIRMATIVA LOS SRES. EDILES: Néstor Calvo, Ernesto Cesar, Walter Ferreira, Juan Frachia, Julián Mazzoni, Hugo Trías, Lucía González, Alejandro Santos, Javier Umpiérrez, Eduardo Yocco.

Son 10 votos por la Afirmativa.

LO HACEN POR LA NEGATIVA LOS SRES. EDILES: Alcides Abreu, Lidia Araújo, Andrea Aviaga, Sebastián Baubeta, Eduardo Baubeta, Marina Casas, Alberto Conti, Juan Carlos Diano, Bernardo Hernández, Hugo Lecuona, Luis Méndez, Alejandra Pereira, Gustavo Risso, Fabián Rodríguez, Aranel Lucas, Norma Soria, Oscar Villalba, Sergio Urreta, Alcides Larrosa.

Son 19 votos por la Negativa.

Se proclama: NEGATIVA

FUNDAMENTACION

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) –Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Ernesto Cesar.

SR. EDIL ERNESTO CESAR – Sr. Presidente hemos votado en forma afirmativa, porque más allá que no veo grandes diferencias con la moción del Partido Nacional a nosotros nos gusta siempre mantener y respetar lo que está escrito en un documento, porque eso es una imagen de seriedad y de compromiso.

Y un compromiso en este caso muy particular porque fue el reflejo del planteamiento de los vecinos involucrados en las zonas que padecen día a día los efectos nocivos de ese vertedero y además porque es un documento de consenso de la mayoría de los candidatos a Intendente, respaldados por sus partidos políticos en la campaña electoral.

Entonces creemos que mayor valor que eso y mayor fuerza que el planteamiento consolidado por escrito no ha de tener las manifestaciones de la Intendenta en una sesión cualquiera en la Junta Departamental.

Entonces yo creo que no estamos dando una buena señal de alguna manera desalentar la palabra empeñada por los candidatos a Intendente de aquel entonces –insisto– en un documento y por escrito. Gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Eduardo Yocco.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – Simplemente expresar que me queda con la declaración del Partido Nacional, a mí si me quedan algunas dudas de lo que se está planteando en cuanto a lo que se comprometió a ejecutar la Sra. Intendente en el documento y lo que acaba de proponer cuando estuvo acá.

Porque por ejemplo sin hacer ningún tipo de estudio previo, sin técnicos que indiquen en la materia, ella manifestó por ejemplo un cercado de la planta. Ese cercado si empieza por hacer una erogación que es bastante importante de ese tipo, es porque está pensando ya de antemano en que el vertedero va a quedar ahí definitivamente.

Entonces nos llama la atención que dé un paso de esa naturaleza ya como afincando definitivamente el vertedero sin tener ningún tipo de estudio o que se haga lo que firmó en el compromiso de la confitería. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Por último la moción de la bancada del Partido Nacional que fue leída por la Sra. Edil Andrea Aviaga la que expresa: La bancada del Partido Nacional resuelve: Teniendo en cuenta las manifestaciones de la Sra. Intendente vertidas en sala en la pasada sesión resolvemos dar todo el apoyo a lo expuesto por ella referido al tema vertedero y su compromiso de dar soluciones a la brevedad.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Se pone a consideración del Cuerpo la moción presentada por la bancada del Partido Nacional la que expresa que teniendo en cuenta las manifestaciones de la Sra. Intendente vertidas en sala en la pasada sesión, se resuelva dar todo el apoyo a lo expuesto por ella referido al tema vertedero y su compromiso de dar soluciones a la brevedad.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA - MAYORIA.

Son 18 votos por la afirmativa en 29 Sres. Ediles presentes en Sala.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - No habiendo más puntos que tratar se levanta la sesión.

SE LEVANTA LA SESION
SIENDO LA HORA 21:41'

***** ***** *****
***** *****
***** *****

